



**Servicio
de Relaciones
Internacionales**



**UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY**

**Boletín de Resoluciones
CAI 30.03.22**

Asistentes a la sesión:

Presidente:	Gonzalo Vicci
Orden Docente:	Gabriela Mordecki
Orden Egresados:	
Orden Estudiantil:	
Área de la Salud:	Andrea Lucas y Ayelén Gandolfo
Área Social y Artística:	Juan Queijo
Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat:	Panambí Abadie
CCI:	Rodolfo Vogler
CSE:	
CSEAM:	
CSIC:	

Asiste por la CCI, en calidad de invitado:

Por la Unidad de Apoyo Técnico y de Gestión (UATG) del SRI: Dir. de División **María Teresa Salvo**.

Por la Secretaría de la Comisión: **Alejandra Veroslavsky**

1. CDC - Asunto. (Exp.) Tomar conocimiento de las resoluciones del CDC con fecha 22.03.22 relacionadas al SRI.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

9.

(Exp. 017100-500167-21) - Atento a lo propuesto por la Comisión de Asuntos Internacionales, a las consideraciones efectuadas en Sala en sesiones anteriores y a la propuesta presentada por el Señor Rector;

1 - Aprobar en general el "Protocolo para la tramitación y aprobación de Convenios Nacionales e Internacionales" cuyo texto y antecedentes lucen en los distribuidos N° 1089.21 y 217.22, cometiéndole al Servicio de Relaciones Internacionales la redacción y remisión a este Consejo de su texto definitivo.

2 - Aprobar en general la propuesta de delegación para la tramitación, aprobación y suscripción de Convenios propuesta por el Señor Rector y cuyo texto luce en el distribuido N° 217.22, cometiéndole a la Dirección General Jurídica su revisión y ajuste con el fin de dotarla de la precisión jurídica necesaria.

(17 en 17)

Pase al Servicio de Relaciones Internacionales y siga a la Dirección General Jurídica.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

18.

(Exp. 017200-000003-22) - Atento a lo propuesto por la Comisión de Asuntos Internacionales, aprobar la apertura y distribución presupuestal del Servicio de Relaciones Internacionales para el ejercicio 2022, cuyo detalle, antecedentes e informe sobre disponibilidad lucen en el distribuido 209.22. (20 en 20)

Pase a la División Contaduría Central y siga al Servicio de Relaciones Internacionales

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

38.

(Exp. 017006-000003-22) - 1) Designar a Karen De los Santos a propuesta del Área Social y Artística como su representante ante la Comisión de apoyo académico y cultural del aula de la Francofonía, antecedentes que lucen en el distribuido N° 197.22. (20 en 20)

2) Pase al Servicio de Relaciones Internacionales

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

46.

(Exp. 301010-501921-21) - Atento a lo solicitado por el Consejo del Centro Universitario Regional Este, al aval del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat y a lo resuelto por la Comisión de Asuntos Internacionales, antecedentes que lucen en el distribuido N° 201.22:

1. Aprobar la renovación de la Cátedra UNESCO "Geociencias de la Plataforma Costera y Continental" por un nuevo período, con la coordinación de los docentes Laura Pérez y Álvaro Soutullo.

2. Aprobar el cambio de denominación de la Cátedra UNESCO "Geociencias de la Plataforma Costera y Continental", a Cátedra UNESCO "Ciencia Costera, de la plataforma Continental y Antártica". (20 en 20)

Pase al Centro Universitario Regional Este.

2. PRESIDENCIA-SRI (Exp.017000-000021-22) Tomar conocimiento de la resolución del Presidente respecto a la renovación de la extensión horaria de 40 a 48 hs de las funcionarias Ana Buti Esc. A1, Grado 11 y Leticia Laforgue Esc. A1, Grado 10. (Dist.2)

Resuelve:

1) Tomar conocimiento y refrendar la resolución del Presidente del SRI, Gonzalo Vicci, en la que con fecha 16.03.22 resuelve renovar las extensiones horarias de 40 a 48 horas de las funcionarias Ana Buti Esc. A1, Grado 11 y Leticia Laforgue Esc. A1, Grado 10 desde el 01.04.22 hasta el 31.03.23.

2) Pase a Secretaría para las gestiones correspondientes.



Servicio
de Relaciones
Internacionales



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

3. PRESIDENCIA-SRI. (Exp. 017000-000024-22) Solicitud de renovación de la dedicación compensada de los siguientes funcionarios: Ana Buti, María Nosedá, Damián Weisz, Leticia Laforgue, Cecilia Lorena Muñoz, Karina Thove, Stephanie Cabana, Macarena Sarli y Susana Mantegani (Dist.3)

Resuelve: 1) Renovar las dedicaciones compensadas de los funcionarios del Servicio de Relaciones Internacionales: Ana Buti, María Nosedá, Damián Weisz, Leticia Laforgue, Cecilia Lorena Muñoz, Karina Thove, Stephanie Cabana, Macarena Sarli desde el 01/05/22 al 30/04/23 y de la funcionaria Susana Mantegani desde el 01/05/22 al 31/10/22, sujeto a la aprobación expresa o tácita del CDGAP.

2) Pase a Secretaría para las gestiones correspondientes.

4. PRESIDENCIA-SRI. (Exp. 051130-000110-22) Solicitud de prórroga de la Dedicación Compensada para la Sra. Alejandra Veroslavsky Esc. C, Grado 12, 40-48 horas semanales, cargo 6874 quien se encuentra en pase en Comisión cumpliendo funciones en el SRI. (Dist. 4)

Resuelve: 1) Prorrogar la Dedicación Compensada de la Sra. Alejandra Veroslavsky (Cargo 66874, Esc. C, Gr.12) en el Servicio de Relaciones Internacionales sujeto a la aprobación expresa o tácita del CDGAP, a partir del día 30.04.22 por un año.

2) Pase a Secretaría para las gestiones correspondientes.

5. PRESIDENCIA-SRI. (Exp.017000-000022-22) Solicitud de renovación de la extensión horaria de 40 a 48 hs de las funcionarias Alicia Nassar, Sandra Rodríguez, Adriana Morillas y Stephanie Cabana desde el 01/05/22 al 30/04/23, de las funcionarias María Patricia Nosedá, Ana Carolina Pereyra, Gastón Cousin, Macarena Sarli desde el 01/06/22 al 31/05/23 y a Susana Mantegani desde el 01/05/22 al 31/10/22. (Dist.15)

Resuelve: 1) Renovar las extensiones horarias de 40 a 48 horas de las funcionarias Alicia Nassar, Sandra Rodríguez, Adriana Morillas y Stephanie Cabana desde el 01/05/22 al 30/04/23, de las funcionarias María Patricia Nosedá, Ana Carolina Pereyra, Gastón Cousin, Macarena Sarli desde el 01/06/22 al 31/05/23 y a Susana Mantegani desde el 01/05/22 al 31/10/22.

2) Pase a Secretaría para las gestiones correspondientes.

Ingresar a Sala la Delegada Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat: Panambí Abadie

6. SRI-DEPARTAMENTO DE CONVENIOS. (Exp.: 017100-000007-22) PROGRAMA 720-Contrapartida de Convenios. Postulaciones para el primer semestre de 2022. (Dist.6)

Resuelve: 1) Tomar conocimiento del cuadro final de los postulantes que han cumplido con todos los requisitos formales para la convocatoria del primer semestre de 2022 del Programa 720-Contrapartida de Convenios.

2) Aprobar las postulaciones, cuya nómina figura en el distribuido N° 6 del día de la fecha, que cumplieron con los requisitos de la convocatoria para el primer semestre del Programa 720.



Servicio
de Relaciones
Internacionales



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

7. PRESIDENCIA-SRI. Asunto. (Exp.017200-000004-22) Asignación de fondos para la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, equivalente a un cargo docente G° 3 - 20 horas semanales por un período de 6 meses para colaborar con el financiamiento del Lectorado de Alemán. (Dist.7)

Resuelve: Postergar y mantener el punto en el orden del día.

8. SRI - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD. (Exp. 017007-000011-22). Membresías: Designación de representante para conformar la Comisión asesora para la evaluación de solicitudes al Llamado de financiamiento de Membresías Académicas Internacionales 2022. Cierre del llamado: 31 de marzo de 2022. (Dist. 8)

Resuelve: 1) Designar a la docente Andrea Lucas para integrar la Comisión asesora para la evaluación de solicitudes al Llamado de financiamiento de Membresías Académicas Internacionales 2022.

2)Pase al Departamento de Movilidad a sus efectos

9. SRI - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD. (Exp. 017007-000012-22). Designación de representante para conformar la Comisión de selección de estudiantes para el Programa Académico de Movilidad de Estudiantes (PAME) y para el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA). (Dist. 9)

Resuelve: 1) Solicitar a representantes de las áreas y los órdenes, remitan a la Secretaría de la CAI propuestas de nombres para integrar la Comisión asesora encargada de la selección de estudiantes para el Programa Académico de Movilidad de Estudiantes (PAME) y para el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA).

2) Solicitar a las Áreas y Comisión del Interior remitan un listado de docentes a efectos de ser convocados desde el SRI para la evaluación de postulaciones de los diferentes programas.

3)Pase al Departamento de Movilidad a sus efectos

10. PRESIDENCIA-SRI. Designación de representantes de la UDELAR para integrar la Comisión Directiva del Centro de Lengua Portuguesa Camões/Udelar. (Dist. 10)

Resuelve: 1) Designar a la Directora del Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras, Laura Masello y al Presidente del Servicio de Relaciones Internacionales, Gonzalo Vicci como representante de la UDELAR para integrar la Comisión Directiva del Centro de Lengua Portuguesa Camões/Udelar

2) Elevar al Consejo Directivo Central para su consideración.

11. PRESIDENCIA - SRI. (Exp. 017006-000005-22) Agradecimientos y declaración final del encuentro Internacional EPJA: LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS: relevancia y aportes. HACIA LA VII CONFINTEA organizado por la Cátedra UNESCO en Educación de Personas Jóvenes y Adultas de la Universidad de la República. (Dist. 11)

Resuelve: 1)Tomar conocimiento de la declaración final del encuentro Internacional EPJA: LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS: relevancia y aportes.



Servicio
de Relaciones
Internacionales



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

HACIA LA VII CONFINTEA organizado por la Cátedra UNESCO en Educación de Personas Jóvenes y Adultas de la Universidad de la República.

12. SRI - ÁSA. Designación de delegado por el Área Social para integrar la CAI. (Dist.12)

Resuelve: Tomar conocimiento de la resolución de la Mesa Área Social y Artística de la Udelar en sesión de fecha 15 de marzo del 2022 propone que se designe a Juan Queijo como representante del área ante la Comisión de Relaciones Internacionales.

13. SRI-DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTRARREGIONALES. (Exp.017006-000006-22)
Cuadro final sobre movilidades efectivamente financiadas y aprobadas en el año 2021 en base al Informe de anualidad enviado por AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado) con fecha 23.2.2022 y a partir de todas las solicitudes de avales gestionadas por el DRER. (Dist.13)

Resuelve: Tomar conocimiento del informe presentado por la Directora Karina Thove del Depto. de Relaciones Extrarregionales, referente a movilidades efectivamente financiadas y aprobadas en el año 2021 en base al Informe de anualidad enviado por AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado) con fecha 23.2.2022 y a partir de todas las solicitudes de avales gestionadas por el DRER.

14. SRI-DEPARTAMENTO DE RELACIONES E INTEGRACIÓN REGIONAL. (Exp. 017003-000001-22) -Informe de la Dir. Adriana Morillas referido a la XII CONVOCATORIA PROGRAMA MARCA - MERCOSUR. (Dist.14)

Resuelve: Tomar conocimiento del informe presentado por la Directora Adriana Morillas del Depto. de Relaciones e Integración Regional con la nómina de los proyectos presentados y aprobados para la XII Convocatoria al Programa MARCA en los que participa la Udelar.

15. SRI-UAA. (Exp. 017005-000002-22) -Informe elevado desde la Unidad de Apoyo Académico sobre la experiencia Piloto de Intercambio Virtual Académico para estudiantes extranjeros 2021 - UAA: Equipo de trabajo Prof. Adj. Andrea Vignolo Mosca y As. Eduardo Rodríguez Sanabia (Dist.15)

Resuelve: 1) Tomar conocimiento del informe presentado por el equipo docente de la Unidad de Apoyo Académico, Prof. Adj. Andrea Vignolo Mosca y As. Eduardo Rodríguez Sanabia, sobre la experiencia Piloto de Intercambio Virtual Académico para estudiantes extranjeros 2021.

2) Encomendar a la Unidad de Apoyo Académico generar instancias de articulación con la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza para intercambiar en cuanto a la posibilidad de viabilizar programas de movilidad virtual académica tomando como antecedente esta experiencia piloto.

16. PRESIDENCIA. Convenios internacionales que se detallan a continuación:



**Servicio
de Relaciones
Internacionales**



**UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY**

Exp. 162900-000007-22 - Resumen: Convenio Marco entre la Universidad de las Artes del Instituto Cultural de Aguascalientes, México (UARTES/ICA) y la Universidad de la República.

Exp. 162900-000008-22 - Resumen: Convenio Específico entre la Universidad de las Artes del Instituto Cultural de Aguascalientes, México (UARTES/ICA) y la Universidad de la República-Facultad de Artes (FARTES).

Exp. 040011-000010-22 - Resumen: Acuerdo marco de colaboración entre la Universidad Martín Hernández de Elche-UMH (España) y la Universidad de la República.

Exp. 017100-000005-22 - Resumen: Convenio específico de intercambio de estudiantes, entre la Universidad Estatal de Santa Cruz (UESC-Brasil) y la Universidad de la República.

Exp. 251001-000003-22 - Resumen: Convenio específico de intercambio entre la Universidad de los Andes-UNIANDÉS (Colombia) y la Universidad de la República-Facultad de Información y Comunicación (FIC).

Exp. 162900-000004-22 - Resumen: Memorándum de Cooperación-convenio marco-entre la Universidad de Música y Artes de la Ciudad de Viena (Austria)-MUK y la Universidad de la República-Facultad de Artes

Exp. 017100-000003-22- Resumen: Convenio específico denominado "Anexo II ACUERDO BILATERAL para los años académicos 2022/2024 Programa ILA Intercambio Académico con Latinoamérica" entre la Universidad de Murcia (UMU), España y la Universidad de la República.

Exp. 251001-501143-21 - Resumen: Convenio Específico entre la Universidad de Kassel; Facultad de Humanidades (Alemania); y la Universidad de la República-Facultad de Información y Comunicación(FIC).

Exp. 231030-500029-21 - Resumen: Convenio específico "contrato de coedición", entre el Colegio de México, A.C.; (COLMEX) y la Universidad de la República-Facultad de Ciencias Sociales para la edición de la obra titulada "Los desafíos de la justicia para adolescentes en América Latina. Avances y retrocesos en el enfoque de derechos humanos."

Resuelve: Aprobar los Convenios Internacionales tramitados en los expedientes: Exp. 162900-000007-22 - Exp. 162900-000008-22 - Exp. 040011-000010-22 - Exp. 017100-000005-22 - Exp. 251001-000003-22 - Exp. 162900-000004-22 - Exp. 017100-000003-22 - Exp. 251001-501143-21 y Exp. 231030-500029-21

17. PRESIDENCIA. Convenios nacionales que se detallan a continuación:

Exp. 001000-501211-21 - Resumen: Convenio específico entre el Fondo de Solidaridad (FDS) y la Universidad de la República.

Exp.040011-501031-21 - Resumen: Convenio Específico entre el Tribunal de Cuentas, la Fundación para el Apoyo a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y la Universidad de la República-Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.



Servicio
de Relaciones
Internacionales



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Exp.251001-501145-21 - Resumen: Convenio Específico entre el Instituto Nacional de Rehabilitación –Oficina de Supervisión de Libertad Asistida (OSLA) y la Universidad de la República-Facultad de Información y Comunicación (FIC).

Exp.040011-501031-21 - Resumen: Acuerdo de servicios con INIA, en el marco del proyecto: "diseño y establecimiento de un sistema de coinnovación para la gestión ganadera climáticamente inteligente y la restauración de tierras a nivel de campo" y la Fundación Eduardo Acevedo.

Exp.040011-501031-21 - Resumen: Convenio Específico entre el Tribunal de Cuentas, la Fundación para el Apoyo a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y la Universidad de la República-Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Exp.061100-000177-22 - Resumen: Convenio específico entre la Administración Nacional de Puertos (ANP) y la Universidad de la República-Facultad de Ingeniería.

Resuelve: Tomar conocimiento de lo actuado por la Presidencia para la aprobación de los convenios nacionales y su elevación al CDA para su aprobación definitiva.

18. CDC- AUGM. (Exp.: 011020-000028-22) Tomar conocimiento de la Circular N° 22-22-CDC que comunica la Resolución N° 16 adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 22 de marzo de 2022:

Tomar conocimiento del Documento-Declaración como contribución a la 3a. Conferencia Mundial de Educación Superior (UNESCO - Mayo 2022) elaborado por la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) durante la reunión del Consejo Extraordinario conmemorativo del 30 aniversario de su fundación realizado en el Paraninfo de la Universidad de la República los pasados 10 y 11 de marzo, cuyo texto luce en el distribuido N° 203.22. (20 en 20)

Resuelve: Tomar conocimiento del Documento-Declaración como contribución a la 3a. Conferencia Mundial de Educación Superior (UNESCO - Mayo 2022) elaborado por la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) durante la reunión del Consejo Extraordinario conmemorativo del 30 aniversario de su fundación realizado en el Paraninfo de la Universidad de la República los pasados 10 y 11 de marzo, cuyo texto luce en el distribuido N° 203.22. (20 en 20)

19. PRESIDENCIA-AUGM. Nota de AUGM y su Secretaría ejecutiva al Rectorado y al SRI por la participación de la Udelar en la realización del evento conmemorativo de los 30 años de fundación de la AUGM en la ciudad de Montevideo, los días 8, 9, 10 y 11 de marzo. (Dist.18)

Resuelve: 1) Tomar conocimiento de la nota de AUGM y su Secretaría ejecutiva en la que se agradece al Rectorado y al SRI por la participación de la Udelar en la realización del evento conmemorativo de los 30 años de fundación de la AUGM en la ciudad de Montevideo, los días 8, 9, 10 y 11 de marzo de 2022.

2) Pase a conocimiento de las funcionarias y los funcionarios del Servicio de Relaciones Internacionales.



Servicio
de Relaciones
Internacionales



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

20. SRI - ÁSA. Renovación de delegadas por el Área Ciencias de la Salud para integrar la CAI.
(Dist.20)

Resuelve: Tomar conocimiento de la resolución de la Mesa del Área Ciencias de la Salud de la Udelar en sesión de fecha 15 de marzo del 2022 acerca de la renovación de las delegadas del Área: Andrea Lucas (titular) y Ayelén Gandolfo (alterna) por un nuevo período reglamentario.

Presidencia - Secretaría CAI
Boletín difundido: 04.04.22